



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 4006/01

N° 734 /2002

sg

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de seiscientos (600) biblioratos con destino a la Subdirección de Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada y la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, respectivamente.

Que a fs. 8/10 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones, el cual cuenta a fs. 12 con la conformidad expresa del requeriente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 17 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

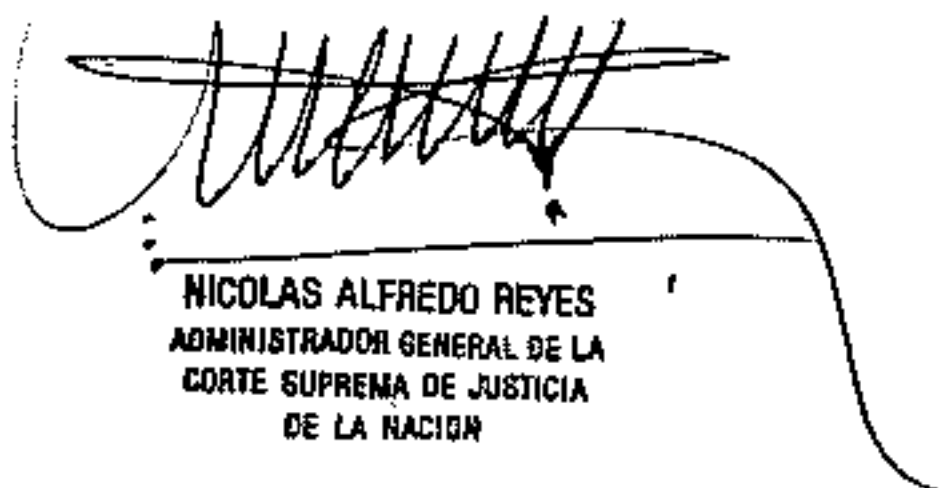
Por ello,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de seiscientos (600) biblioratos con destino a la Subdirección de Notificaciones, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 8/10 que por la presente se aprueba, y proceder a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos mil setecientos cincuenta (\$ 1.750.-)

2º) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 17 con cargo al ejercicio financiero 2002.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

Q


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION